



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas  
Area: Derecho Público y de la Convergencia

(Programa del año 2023)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 18/09/2023 21:35:09)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
( ) Problemática Actual en Derecho Penal (TFE-DP)	Abog.	8/18	2023	2° cuatrimestre

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
Herrera Hernan Diego	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
CASTILLO, DIEGO LEONARDO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
LAZZARI, HECTOR ALFREDO	Prof. Colaborador	P.Adj Semi	20 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	1 Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
07/08/2023	17/11/2023	15	30

### IV - Fundamentación

La asignatura "Problemática actual en Derecho Penal", es un curso que se imparte dentro del Trayecto de Formación específica en Ciencias Penales que se dicta en el segundo semestre de quinto año del grado de la carrera de Abogacía, dicho curso se focaliza en el estudio de las principales instituciones de la teoría del delito y el análisis de sus elementos más significativos desde un enfoque teórico y práctico. Asimismo, examina la teoría de la imputación objetiva, su fundamentación y principales críticas, teniendo en cuenta el contexto latinoamericano y argentino. Finalmente se analizan las principales reformas introducidas a nuestro Código Penal durante los últimos 10 años.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1. Profundizar en las principales instituciones de la teoría del delito.
2. Analizar críticamente los elementos fundamentales de la teoría del delito desde una perspectiva teórica y práctica.
3. Comprender la teoría de la imputación objetiva y sus fundamentos.
4. Evaluar las críticas y discusiones en torno a la teoría de la imputación objetiva.
5. Aportar elementos para afrontar con solidez conceptual la problemática de cursos causales eventuales con relación al real que hubieran conducido al mismo resultado ilícito del último.
6. Analizar los nuevos tipos penales y principales reformas efectuadas al Código Penal durante los últimos años.
7. Relacionar los conceptos estudiados con la legislación y jurisprudencia actual en Argentina.

## VI - Contenidos

### Contenidos mínimos:

#### Lineamientos básicos de la teoría del delito. Antecedentes.

Fases de elaboración del sistema del Derecho Penal: El naturalismo, el Neokantismo, el Finalismo y la teleología y el futuro del sistema del Derecho Penal.

Evolución de la imputación objetiva del resultado a la atribución de sentido de la conducta.

La teoría de la conducta típica o de la imputación objetiva del comportamiento.

La teoría de la imputación objetiva del resultado. La insuficiencia de punto de vista causal.

Futuro de la Dogmática Jurídico-penal. Neurociencias.

El Derecho penal económico. Fundamentos.

Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Violencia de género digital.

Nuevas figuras delictivas incorporadas al Código Penal Argentino durante los últimos 10 años.

### Contenidos conceptuales de la asignatura:

## UNIDAD 1 - INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO SISTEMÁTICO EN DERECHO PENAL

### 1- Valor y necesidad de una construcción sistemática en Derecho Penal

2- Posibilidades, alcance y límites de la construcción sistemática jurídica.

3- Fases de elaboración del sistema del Derecho Penal:

a- El naturalismo.

b- El Neokantismo.

c- La perspectiva totalizadora.

d- El Finalismo.

e- La teleología y el futuro del sistema del Derecho Penal.

### Bibliografía obligatoria:

- SCHÜNEMANN, Bernd, El sistema moderno del Derecho Penal, Cuestiones Fundamentales, publicado en la colección: "Maestros del Derecho Penal – N° 37", 2da. Edición, Director: Gonzalo D. Fernández – Coordinador: Gustavo E. Aboso, Traducción Dr. Jesús María Silva Sánchez, Editorial B de f, Montevideo-Buenos Aires, 2012, págs. 1-77. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

- ZAFFARONI, Raúl Eugenio – ALAGIA, Alejandro - SLOKAR, Alejandro, Manual de Derecho Penal – Parte General, 2da. Edición, 6ta. reimpresión, Buenos Aires, Ediar, 2011, págs. 287-309. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

### Bibliografía complementaria:

ROXIN, Claus, "Derecho Penal. Parte General", tomos I y II, traducción Luzón Peña, Diego Manuel y otros, Ed. Civitas, Madrid, 1997, págs. 190-230. Disponible en la página web:

[https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho\\_penal\\_-\\_parte\\_general\\_-\\_claus\\_roxin-LP.pdf](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho_penal_-_parte_general_-_claus_roxin-LP.pdf), descarga de fecha 20/06/2023.

## UNIDAD 2 - TEORIA DEL DELITO

### 1- La Conducta Humana.

2- La teoría de la imputación objetiva: a)- Estado de la cuestión. Reconocimiento y críticas. b)- La teoría de la conducta típica o de la imputación objetiva del comportamiento. La necesidad de la creación de un riesgo jurídicamente desaprobado como criterio de imputación. El riesgo permitido como causa de exclusión del tipo objetivo. Su distinción con el principio de confianza. La prohibición de regreso como el reverso de la participación punible. Fundamento y límites. La atribución de

responsabilidad al ámbito de responsabilidad de la víctima. c)- La teoría de la imputación objetiva del resultado. La insuficiencia de punto de vista causal. Los intentos de sustitución de la relación de causalidad por criterios probabilísticos. La teoría del fin de protección de la norma. ¿Cursos hipotéticos o cursos reales? La teoría del incremento del riesgo y el comportamiento alternativo conforme a derecho. Análisis crítico.

3- El tipo culposo.

4- El delito de omisión

5- Las causas de justificación. Legítima Defensa y exceso.

6- La culpabilidad.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- FRISCH, Wolfgang, La imputación objetiva: estado de la cuestión, publicado en: “Sobre el estado de la Teoría del delito – Seminario en la Universitat Pompeu Fabra”, Claus Roxin, Günther Jakobs, Bernd Schünemann, Wolfgang Frisch y Michael Kohler, Civitas Ediciones, Madrid, 2000, págs. 19-67. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

- DAL DOSSO, Darío Alberto, “Teoría de la Imputación objetiva”, publicado en el sitio web:

<https://master.us.es/cuadernosmaster/8.pdf>, descarga de fecha 17/06/2023.

#### **Bibliografía complementaria:**

- JAKOBS, Günther, “La imputación objetiva en derecho penal”, Trad. de Manuel Cancio Meliá, Ed. Ad-Hoc., Buenos Aires, 2006. Disponible en la pagina web:

[https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/la\\_imputacion\\_objetiva\\_en\\_el\\_derecho\\_penal\\_jakobs\\_gunter.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/la_imputacion_objetiva_en_el_derecho_penal_jakobs_gunter.pdf), descarga de fecha 20/06/2023.

- ROXIN, Claus, “Derecho Penal. Parte General”, tomo I, traducción Luzón Peña, Diego Manuel y otros, Ed. Civitas, Madrid, 1997, págs. 342-411. Disponible en la página web:

[https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho\\_penal\\_-\\_parte\\_general\\_-\\_claus\\_roxin-LP.pdf](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho_penal_-_parte_general_-_claus_roxin-LP.pdf), descarga de fecha 20/06/2023.

### **UNIDAD 3 - FUTURO DE LA DOGMATICA JURIDICO PENAL**

#### **1- Postmodernidad.**

2- Neurociencias: la libertad, emotividad, culpabilidad.

3- Tratamientos y culpabilidad: prevención general.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- BALCARCE, Fabián, Nuevos paradigmas en las Ciencias Penales, publicado en “Opúsculos de Derecho Penal y Criminología”, Lerner Editora S.R.L., Córdoba, 2014, págs. 39-50. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

- PARMA, Carlos Alberto, Derecho penal pasado, presente y futuro, Acercándonos Ediciones, Buenos Aires, 2018, págs. 37-50. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

- ZAFFARONI, Raúl Eugenio, ¿Hacia dónde irá la ciencia jurídico-penal?, publicado en “Estudios de Derecho Penal, Homenaje al profesor Santiago Mir Puig”, Editorial B de f, Madrid, 2017, págs. 241-250. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

### **UNIDAD 4 - ULTIMAS REFORMAS AL LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO PENAL (PARTE ESPECIAL)**

#### **1- El principio de legalidad. Necesidad de generalización de la parte especial del Derecho Penal.**

2- Femicidio.

3- Violencia de género digital: bullying, cyberbullying, stalking, cybersatking, grooming. Acceso ilegal al correo electrónico de la víctima.

4- La nueva regulación del delito distribución de material de abuso y/o explotación sexual infantil a la luz de la ley 27.436.

5- Delitos contra el orden económico y financiero: Lavado de dinero.

6- Responsabilidad penal de las personas jurídicas.

#### **Bibliografía obligatoria:**

- ABOSO, Gustavo Eduardo, La nueva regulación del delito distribución de pornografía infantil a la luz de la ley 27.436 (art.

128 del Código Penal argentino), publicado en el libro “Delitos de género y violencia sexual”, Coord. Abelardo Manzano, Editorial Advocatus, Córdoba, 2022, págs. 367-432.

- BALCARCE, Fabián, Nuevos paradigmas en las Ciencias Penales, publicado en “Opúsculos de Derecho Penal y Criminología”, Lerner Editora S.R.L., Córdoba, 2014, págs. 57-60.

- BUOMPADRE, Jorge Eduardo, Derecho Penal - Parte Especial, 3ra. Edición, Editorial Contexto, Resistencia (Chaco), 2020, págs. 701-725.

- FIGARI, Rubén, Femicidio, travesticidio y odio a la identidad de género (arts. 80 inc. 4 y 11 del C.P.), publicado en el libro “Delitos de género y violencia sexual”, Coord. Abelardo Manzano, Editorial Advocatus, Córdoba, 2022, págs. 17-60.

- GORRA, Daniel Gustavo – HERRERA, Hernán Diego, Violencia de género digital: consideraciones conceptuales y legales, publicado en el libro “Delitos de género y violencia sexual”, Coord. Abelardo Manzano, Editorial Advocatus, Córdoba, 2022, págs. 97-122.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa de trabajos prácticos tiene por finalidad que el alumno medite sobre los temas de la asignatura, los examine críticamente, elabore estrategias y tome decisiones adecuadas, utilizando un lenguaje técnico tanto oral como escrito. Entre las tareas programadas, se proponen: la presentación de casos prácticos, elaboración de guías de estudio, análisis de casos jurisprudenciales, participación en paneles de discusión con invitados especiales.

IMPORTANTE: Todo el programa de trabajos prácticos se realizará con apoyo de la plataforma educativa campus virtual de la UNSL.

A través de dichos trabajos prácticos se pretende que el alumno desarrolle las siguientes competencias:

1. Análisis y razonamiento jurídico crítico.
2. Solución de problemas y toma de decisiones jurídicas sistemáticas.

Actividades prácticas:

Caso 1 sobre Tipicidad objetiva:

Sancinetti, Marcelo, Casos de Derecho Penal, t. 1, 3.ª ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2005, pp. 207-224 (caso “Cazadores en descanso”). Caso 1 y solución. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

Caso 2 sobre Tipicidad subjetiva:

Sancinetti, Marcelo, Casos de Derecho Penal, t. 1, 3.ª ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2005, pp. 273-290 (caso “El caballo que no responde a las riendas”). Caso 2 y solución. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

Caso 3 sobre Antijuridicidad:

Chiesa, Luis, “Mujeres maltratadas y legítima defensa. La experiencia anglosajona”, en Sánchez-Ostiz, Pablo (ed.), Casos que hicieron doctrina en derecho penal, 2.ª ed., Madrid, La Ley, 2011, pp. 277-290. Publicado en el sitio web: <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12129/Mujeres.pdf?sequence=2>, descarga de fecha 20/06/2023.

Caso 4 sobre Delito de omisión:

Sancinetti, Marcelo, Casos de Derecho Penal, t. 1, 3.ª ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2005, pp. 291-315 (caso “Dos chicas y un muchacho”). Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

## VIII - Regimen de Aprobación

Metodología:

Las clases se organizarán en sesiones teóricas y prácticas, combinando exposiciones magistrales con discusiones grupales, análisis de casos y resolución de problemas. Se fomentará la participación activa de los alumnos y se asignarán lecturas complementarias para profundizar en los temas tratados en clase. Además, se realizarán actividades de investigación y se promoverá el debate en torno a la problemática actual en Derecho Penal. Algunas actividades prácticas serán realizadas en clase y otras deberán ser realizadas por el alumnado desde su domicilio, motivo por el cual serán cargadas en el blog de la asignatura (moodle3).

Además, debatiremos en clase y de la mencionada plataforma virtual acerca de diversos casos judiciales penales resueltos por

la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Cámara Federal de Casación Penal, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis y/o los tribunales de nuestra provincia.

#### Estrategias de Cursado

Las clases teóricas, prácticas y de consulta serán dictadas en forma presencial por los distintos docentes de la cátedra. Asimismo, por la extensión de la asignatura, algunos temas se dictarán en actividades extracurriculares de las cuales se informará oportunamente en la que participarán abogados, jueces y destacados juristas del foro provincial y nacional.

#### Régimen de Aprobación

Para que el estudiante obtenga la regularidad debe:

- a- Aprobar los respectivos exámenes parciales. Se aclara que estos son 2 (dos) exámenes y cada uno de los mismos tienen una doble instancia recuperatoria, que se hará conforme al cronograma que se aportará a los estudiantes. (Ord. Consejo Superior Nro. 32/14). Para aprobar los mismos, debe obtenerse una calificación de 4 (cuatro) como mínimo, en cada parcial o su respectivo recuperatorio (Se aclara que dicha nota equivale al 60 % de la actividad corregida satisfactoriamente).
- b- Aprobar el 70% de los trabajos prácticos.
- c- Asistencia al 70 % de las clases teóricas.

#### Examen Final

El programa de examen final es el mismo que el programa analítico, y en razón que el contenido específico de cada unidad encuentra relación con temas de contenido de otras unidades, la evaluación final se realizará interrogando al alumno/a sobre la unidad concreta que extrajo y su relación con temas conexos de otras unidades ya que todo ello permite evaluar de una manera más integral.

- El estudiante REGULAR rendirá un examen final oral (presencial) acerca de las unidades temáticas extraídas del bolillero al azar. Asimismo, el tribunal examinador interrogará sobre temas vinculados a dichas unidades.
- El estudiante LIBRE deberá aprobar un examen escrito consistirá en la resolución exitosa de 4 o 5 casos prácticos y luego un examen oral con las modalidades expuestas en el punto anterior.

## IX - Bibliografía Básica

[1] - ABOSO, Gustavo Eduardo, La nueva regulación del delito distribución de pornografía infantil a la luz de la ley 27.436 (art. 128 del Código Penal argentino), publicado en el libro “Delitos de género y violencia sexual”, Coord. Abelardo Manzano, Editorial Advocatus, Córdoba, 2022, págs. 367-432. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

[2] - BALCARCE, Fabián, Nuevos paradigmas en las Ciencias Penales, publicado en “Opúsculos de Derecho Penal y Criminología”, Lerner Editora S.R.L., Córdoba, 2014, págs. 39-50 y págs. 57-60. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

[3] - BUOMPADRE, Jorge Eduardo, Derecho Penal - Parte Especial, 3ra. Edición, Editorial Contexto, Resistencia (Chaco), 2020, págs. 701-725. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

[4] - DAL DOSSO, Darío Alberto, Teoría de la Imputación objetiva, publicado en el sitio web: <https://master.us.es/cuadernosmaster/8.pdf>, descarga de fecha 17/06/2023.

[5] - CHIESA, Luis, “Mujeres maltratadas y legítima defensa. La experiencia anglosajona”, en Sánchez-Ostiz, Pablo (ed.), Casos que hicieron doctrina en derecho penal, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, La Ley, 2011, pp. 277-290. Publicado en el sitio web: <https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/12129/Mujeres.pdf?sequence=2>, descarga de fecha 20/06/2023.

[6] - FIGARI, Rubén, Femicidio, travesticidio y odio a la identidad de género (arts. 80 inc. 4 y 11 del C.P.), publicado en el libro “Delitos de género y violencia sexual”, Coord. Abelardo Manzano, Editorial Advocatus, Córdoba, 2022, págs. 17-60. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

[7] - FRISCH, Wolfgang, La imputación objetiva: estado de la cuestión, publicado en: “Sobre el estado de la Teoría del delito – Seminario en la Universitat Pompeu Fabra”, Claus Roxin, Günther Jakobs, Bernd Schünemann, Wolfgang Frisch y Michael Kohler, Civitas Ediciones, Madrid, 2000, págs. 19-67.

[8] - GORRA, Daniel Gustavo – HERRERA, Hernán Diego, Violencia de género digital: consideraciones conceptuales y legales, publicado en el libro “Delitos de género y violencia sexual”, Coord. Abelardo Manzano, Editorial Advocatus, Córdoba, 2022, págs. 97-122. Disponible en biblioteca de la cátedra.

- [9] - PARMA, Carlos Alberto, Derecho penal pasado, presente y futuro, Acercádonos Ediciones, Buenos Aires, 2018, págs. 37-50. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.
- [10] - SANCINETTI, Marcelo, Casos de Derecho Penal, t. 1, 3.ª ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2005, págs. 207-224, 273-315. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.
- [11] - SCHÜNEMANN, Bernd, El sistema moderno del Derecho Penal, Cuestiones Fundamentales, publicado en la colección: “Maestros del Derecho Penal – N° 37”, 2da. Edición, Director: Gonzalo D. Fernández – Coordinador: Gustavo E. Aboso, Traducción Dr. Jesús María Silva Sánchez, Editorial B de f, Montevideo-Buenos Aires, 2012, págs. 1-77. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.
- [12] - ZAFFARONI, Raúl Eugenio – ALAGIA, Alejandro - SLOKAR, Alejandro, Manual de Derecho Penal – Parte General, 2da. Edición, 6ta. reimpresión, Buenos Aires, Ediar, 2011, págs. 287-309. Disponible en la biblioteca de la facultad.
- [13] - ZAFFARONI, Raúl Eugenio, ¿Hacia dónde irá la ciencia jurídico-penal?, publicado en Estudios de Derecho Penal, Homenaje al profesor Santiago Mir Puig, Editorial B de f, Madrid, 2017, págs. 241-250. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] - BACIGALUPO, Enrique, Manual de Derecho Penal. Parte General, Ed. Temis, Bogotá, 1996.
- [2] - FRISCH, W. La imputación objetiva: estado de la cuestión. En AAVV, & J. M. Silva Sánchez (Ed.), “Sobre el estado de la teoría del delito (Seminario en la Universitat Pompeu Fabra)” (R. Robles Planas, Trad., 1ª ed., pág. 19 a 67), Ed. Civitas, Madrid, 2000. Disponible en biblioteca de la cátedra y en moodle3.
- [3] - FRISCH, W. Comportamiento típico e imputación del resultado. Ed. Marcial Pons, Madrid, 2004. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [4] - GIMBERNAT ORDEIG, E. Causalidad, omisión e imprudencia. En AAVV, J. B. Maier, & A. M. Binder (Edits.), “El derecho penal hoy. Homenaje al Prof. David Baigún” (1º ed.), Editores del Puerto, Buenos Aires, 1995. Disponible en biblioteca de la cátedra.
- [5] - JAKOBS, Günther, La imputación objetiva en derecho penal, Trad. de Manuel Cancio Meliá, Ed. Ad-Hoc., Buenos Aires, 2006. Disponible en la página web:  
[https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/la\\_imputacion\\_objetiva\\_en\\_el\\_derecho\\_penal\\_jakobs\\_gunter.pdf](https://www.sijufor.org/uploads/1/2/0/5/120589378/la_imputacion_objetiva_en_el_derecho_penal_jakobs_gunter.pdf),  
 descarga de fecha 20/06/2023.
- [6] - ROXIN, Claus, Derecho Penal. Parte General, tomo I, traducción Luzón Peña, Diego Manuel y otros, Ed. Civitas, Madrid, 1997. Disponible en la página web:  
[https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho\\_penal\\_-\\_parte\\_general\\_-\\_claus\\_roxin-LP.pdf](https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2020/03/derecho_penal_-_parte_general_-_claus_roxin-LP.pdf),  
 descarga de fecha 20/06/2023.
- [7] - VELEZ FERNANDEZ, Giovanna, La Imputación Objetiva: fundamento y consecuencias dogmáticas a partir de las concepciones funcionalistas de Roxin y Jakobs, publicado en la página web:  
<file:///C:/Users/prestamo/Desktop/la%20imputacion%20objetiva%20-%20roxin%20-%20jakobs.pdf>,  
 descarga de fecha 18/06/2023.

## XI - Resumen de Objetivos

## XII - Resumen del Programa

## XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor no pudiera dictarse la teoría de las unidades temáticas se entregará material (apuntes o bibliografía) para ser estudiado por los estudiantes. Por las mismas razones, las prácticas podrán auto-administrarse con las guías de trabajos prácticos correspondientes y ser completadas por los alumnos. En todos los casos existirá la posibilidad de supervisión o consulta a los docentes de la asignatura.

Las evaluaciones estarán bajo el control del cuerpo docente y serán individuales o en grupo según las características de cada unidad temática. Finalmente, se deja constancia que los imprevistos se evaluarán y resolverán sobre la marcha del cursado de la materia priorizando el cumplimiento de los temas apuntados en el resumen del programa.

Para cualquier duda o consulta se ponen a consideración los datos de contacto de los docentes de la cátedra:  
- HERNAN DIEGO HERRERA - hernanherrera@hotmail.com - Cel. 2657-490331

#### **XIV - Otros**

--

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	